



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA EL MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
12:00 HORAS.***

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO DGPL-AP1A.-4.30, DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- B) CIRCULAR NÚMERO 76/LXV DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.***
- C) OFICIO NÚMERO DGOB/0550/2024, SUSCRITO POR LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 TERCER PÁRRAFO Y 56 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL SEXTO INFORME DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- D) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA LXIV LEGISLATURA.***



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- E)** *PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON LA QUE SE DECLARA SEDE PROVISIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA "PLAZA GRANDE" DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.*
- F)** *OFICIO NÚMERO DGPL-1P1A.-130.30, CON EL QUE REMITE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.